

ACTA N°252 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2020)

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional y por la Plataforma Microsoft Teams, en la comuna de Rancagua, siendo las 10:40 horas del miércoles 10 de junio de 2020, se inicia la Sesión N° 252 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera, Pablo Larenas Caro, Felipe García Huidobro Sanfuentes, Gerardo Contreras Jorquera, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González, Mauricio Valderrama.

PRESENCIAL: Los Señores Fernando Verdugo y Mauricio Valderrama.

TABLA

1.- APROBACIÓN DE ACTAS N°247,248 Y 249 EXTRAORDINARIAS.

2.- INFORME COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO:

- **PRESUPUESTO 01 Y 02 AÑO 2021.**
- **PRESIDENCIA COMISIÓN DE CULTURA GOBIERNO REGIONAL.**

3.-ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, "PROYECTO DE EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES OPERATIVAS POLICÍA DE INVESTIGACIONES (ORDINARIO N°0571, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2020).

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Extraordinaria N°252 extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:40 horas del día miércoles 10 de junio de 2020.

La Señorita Presidenta del consejo Regional solicita modificar los puntos de la tabla cambiando el punto N°3 por el Punto N°2, dado que los invitados de la PDI, para que ellos puedan quedar liberados antes de tiempo y dar continuidad a la tabla establecida en esta Sesión Plenaria Extraordinaria.

1.- PUNTO DE LA TABLA

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales saluda a los señores consejeros asistentes a la comisión y da la bienvenida a las autoridades presentes:

- SR. LAUTARO ARIAS, PREFECTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES.
- SR. JORGE GARCÉS, COMISARIO
- SRTA. MARITZA CAMAÑO
- SR. ALEXIS MOLINA, SUB COMISARIO DE LA PDI
- SR. EDUARDO CORNEJO LAGOS, ADMINISTRADOR REGIONAL
- SR. ANDRÉS MEJÍA, DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que previo a tratar el punto de la tabla en la Sesión Plenaria, es la Aprobación de Actas N°247,248 y 249 Extraordinarias y el cambio de orden de la Tabla. Para lo cual solicita al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge San Martín, le indique como se efectuará la votación, a lo que el Señor San Martín le indica que someta a votación las tres juntas y si hubiera observación a alguna de ellas, se deja la constancia de ésta. Por lo tanto, la señorita Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las tres Actas Extraordinarias indicadas. Siendo aprobadas por la unanimidad del pleno del consejo sin observaciones a éstas.

ACUERDO N°6.399

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 247, 248 Y 249, SIN MODIFICACIONES A NINGUNA DE ESTAS POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el primer punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria será el Análisis Y Resolución, "Proyecto de Equipamiento Laboratorio de Criminalística y Unidades Operativas Policía de Investigaciones (Ordinario N°0571, Con Fecha 16 De Abril De 2020).

La Señorita Presidenta del Consejo Regional indica a los Señores Consejeros que previa consulta realizada al Señor Consejero Luis Silva Sánchez, Presidente de la Comisión Social, para que autorizara pasar este proyecto pendiente del Plenario anterior, para ser tratado en esta Sesión Extraordinaria, quien indica su autorización al respecto.


La Señorita Presidenta del Consejo Regional, concede la palabra al Señor Comisario Jorge Garcés para que realice exposición correspondiente al Proyecto.

El Señor Comisario Jorge Garcés, Saluda a todos los señores Consejeros presentes de manera remota y presencial en esta sesión extraordinaria, agradece la oportunidad de presentar proyecto, el cual involucra a toda la región de O'Higgins, las tres provincias y las 33 comunas. Proyecto que involucra a las unidades especializadas de criminalística Regional según lo indica el recuadro que se presenta a continuación.

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO LABORATORIO DE CRIMINALISTICA REGIONAL Y UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS PDI REGION DE O'HIGGINS

Las unidades especializadas de la Policía de Investigaciones de O'Higgins, desarrollan su labor en estrecha colaboración con los peritos del Laboratorio de Criminalística Regional Rancagua que tiene por Misión, apoyar, mediante la aplicación de métodos, técnicas y conocimientos científicos, para procesar las evidencias recabadas en los Sitio del Suceso (SS) y la función investigativa policial, en el esclarecimiento de los delitos.

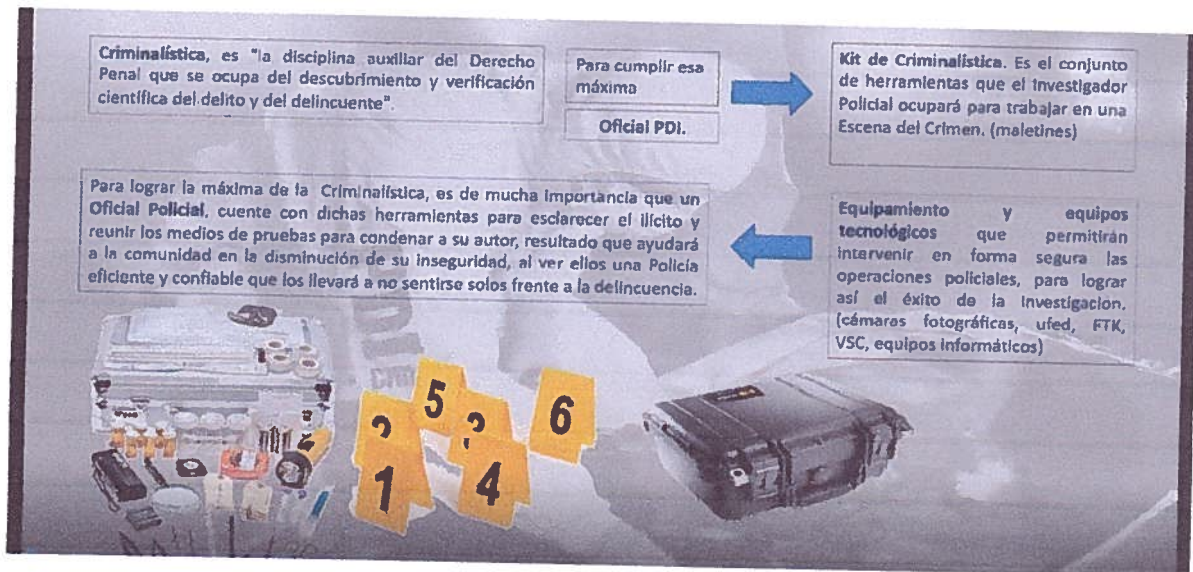
<p>Unidades Especializadas Rancagua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brigada de Homicidios • Brigada Investigadora de Robos • Brigada de Delitos Económicos • Brigada de Delitos Sexuales • Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado • Brigadas Investigación Criminal 	<p>Laboratorio de Criminalística Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sección Fotografía • Sección Huellografía • Sección Documental • Sección Custodia • Sección Planimetría
---	--



El Comisario añade además que la adquisición de equipamiento tecnológico tiene por objetivo proporcionar a las secciones de criminalística una optimización de los peritajes e informes periciales, a través de la modernización y eficiencia en los procesos de los trabajos y con esto realizar un trabajo de punta. La adquisición de nuevas tecnologías conduce a producir mayores niveles de especialización y, por ende, se pueden dar resultados y soluciones más específicas a determinados problemas de la investigación criminalística.

Señala, que para esto se dotara de implementación, equipos y equipamiento a las brigadas especializadas de la región, quienes por su alta especialización tienen como labor satisfacer las necesidades de seguridad de la comunidad, por medio de la investigación y el análisis, insistiendo que toda investigación policial tiene un fundamento científico-técnico, el cual a través del método científico, son realizados por los peritos del laboratorio de criminalística cuya función es observar, fijar y levantar las evidencias que puedan ser útiles para la investigación.

EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DE LABORATORIO



Criminalística, es "la disciplina auxiliar del Derecho Penal que se ocupa del descubrimiento y verificación científica del delito y del delincuente".

Para cumplir esa máxima **Oficial PDI**.

Kit de Criminalística. Es el conjunto de herramientas que el Investigador Policial ocupará para trabajar en una Escena del Crimen. (maletines)

Para lograr la máxima de la Criminalística, es de mucha importancia que un **Oficial Policial**, cuente con dichas herramientas para esclarecer el ilícito y reunir los medios de pruebas para condenar a su autor, resultado que ayudará a la comunidad en la disminución de su inseguridad, al ver ellos una Policía eficiente y confiable que los llevará a no sentirse solos frente a la delincuencia.

Equipamiento y equipos tecnológicos que permitirán intervenir en forma segura las operaciones policiales, para lograr así el éxito de la Investigación. (cámaras fotográficas, ufed, FTK, VSC, equipos informáticos)

El Comisario Garcés, hace incapié al objetivo del proyecto, ya que esto dotara con instrumentos y equipos que permitan el trabajo de campo y de laboratorio, para la detección, evaluación y posterior neutralización del actuar criminal, ya que la adquisición de estos equipos se basa principalmente en

obtener equipos para las diferentes unidades que realizan procesos de investigación, respecto a los delitos de mayor connotación social.

- Programade extracción de datos forenses:
 - UFED, extrae información de celulares
 - FTK, extrae información de CPU, discos duros, tarjetas de memoria y pendrive.
 - Lapton Electronic Discovery Analysis, analiza y traduce la información extraída desde UFED y FTK.
- Maletín con equipamiento para la consurrencia a sitios del suceso para cada brigada.
- Kit Sistema Reflectivo Ruvis (Procesa imagen a través de ultravioleta)
- Equipamiento Operativo para la Investigación Criminal de delitos.
- Equipos Informáticos.
- Cámara de video Canon VIXIA HF G21
- Visor Nocturno Molecular
- Cámara Video GoPro Hero 7 más accesorios.
- GPS Rastreador
- Nikoon Coolpix P900
- Radio Comunicador Portatil
- Sistema de Luz Remota Pelican
- Toldos para sitios del suceso.

Indica que en el año 2008 se presentó un proyecto al Consejo Regional para el área de criminalística aprobado por el Consejo, donde se pudo renovar equipamiento en la sección de custodia y fotografía, desde esa fecha en adelante no se ha podido actualizar el equipamiento hasta ahora. No obstante aclara que los equipos tecnológicos actualmente empleados se encuentran con su tiempo de vida útil cumplidos, modelos descontinuados o sin actualización, limitados a los requerimientos de hoy lo que los lleva a tener una carencia de que afecta al desarrollo del trabajo, en cuanto a demoras y pérdidas de información lo que hace tener que recurrir a nivel central, cuando los recursos no existen en la región, lo que dilata los tiempos de respuestas.

Así mismo la sección de dibujo y planimetría, requiere la adquisición de implementación de estaciones de trabajos digitales, y la tecnología adecuada y con esto obtener la eficacia en distintos procesos y etapas que implican la confección de un informe pericial óptimo, como por ejemplo Estaciones de trabajo Gráfico, marca HP modelo Z6 G4, con tarjeta de video y procesador de alto rendimiento para el uso de programas gráficos y arquitectónicos, así como también un Software Compatible con las nuevas tecnologías como el Corel, Photoshop, auto car etc.

Refiriéndose a la sección de fotografía forense indica que desde el año 2009, no tienen modernización de equipos, siendo que, desde su inicio en el año 2005, ha realizado más de 6.300 pericias en las 33 comunas de la Región de O'Higgins, a requerimiento del Ministerio Público y de las Brigadas de Investigación Criminal y Unidades Especializadas.

Para esto ellos están solicitando, Sistemas Computacionales, en cuales podrán procesar cientos de fotografías en alta calidad y profundidad de color, diversos gráficos de múltiples capas simultáneas e imágenes donde se necesita acercar a los más mínimos detalles. En cuanto a cámaras la ideal para esto, es la Cámara 5D Mark IV de la línea EOS de Canon, lo que la hace la más indicada para la fotografía forense, con extraordinaria sensibilidad, que permite tomar imágenes con poca luz ambiente y prácticamente sin ruido. Esto permite que la reproducción de imágenes de los sitios del suceso sea lo más cercano a la visión humana, en situaciones críticas de luz.

La sección de Huellografía y Dactiloscopia, tienen como función identificar papiloscópicamente a personas vivas o fallecidas mediante la dactiloscopia, la

palmoscopia y las pelmatoscopia. Para esto nuestros peritos utilizan diversas herramientas propias de la especialidad, como lo es el Maletín de sitio del suceso, el que cuenta con los insumos necesarios para efectuar pericias, teniendo en consideración que aproximadamente se efectúan 600 peritajes anuales, siendo esta un elemento primordial para el perito de en huellas.

Desde el año 2016 esta sección cuenta con área documental donde las pericias se engloban en dos áreas, la primera destinada al análisis de todo tipo de escritos firmas o trazos de que se dude su procedencia, y en segundo lugar se encuentra el área dedicada a la documentoscopia que revisa toda clase de documentos, en relación a sustrato, sistema de impresión y medidas de seguridad si la tuviera. En cuanto a la Estación de Trabajo para el Análisis Integral (Video espectrocomparador óptico), equipamiento óptimo del laboratorio, el cual permite realizar pericias de una forma más profesional y acorde a la modernización que esta siendo llevada a cabo por la PDI, es necesario contar con esta Estación de trabajo para el análisis integral de última tecnología, el que permitirá realizar pericias más detalladas y minuciosas debido a la alta calidad de zoom óptico, fotografías milimétricas y luces con diferentes tipos de filtros que mejoran la calidad del informe policial.

Para concluir su informe, el Comisario Garcés no señala que el total del proyecto de Adquisición de Equipamiento tecnológico laboratorio de criminalística regional y Unidades policiales especializadas PDI Región de O'Higgins tiene un total de inversión de \$635.822.986.- Por lo anterior, añade, que cada ayuda a la PDI, los ayuda a ser más eficientes y confiable y es una victoria del Gobierno Regional que dejará huella en la comunidad en la lucha contra el flagelo de la delincuencia. Culminando con este punto la presentación del Proyecto ante los Señores Consejeros.

TOTAL INVERSION	\$635.822.986
-----------------	---------------

La presidenta del Consejo Regional Señorita Carla Morales Maldonado concede la palabra al señor Lautaro Arias, Prefecto de la Policía de Investigaciones.

El señor Lautaro Arias, saluda muy cordialmente a los Señores Consejeros e invitados a esta Sesión Extraordinaria presentes en el día de hoy y agradece la oportunidad, sabiendo las circunstancias por las cuales atraviesa el país producto de la pandemia, pero como bien se ha indicado en la presentación del proyecto, éste se encuentra presentado ante el Consejo desde el mes de abril del pte., e indica que dicho proyecto les permite como institución estar a la vanguardia en cuanto a tecnología, indicando además que ellos como PDI, se encargan de todas las investigaciones complejas de la región, con un modelo de investigación preferente en conjunto con el Ministerio Público, creado a partir de enero del año 2019, el cual les ha permitido realizar las investigaciones de los hechos delictuales más complejos de la Región, señalando que en hechos recientes, hace un par de semanas el asalto cometido a la sucursal del Banco Estado en la Comuna de San Francisco Mostazal, delincuentes que fueron reducidos en un par de horas más tarde. ¿La gente se pregunta cómo se reacciona tan rápido? Indica a los Consejeros; a lo cual el responde que es en base al análisis y a la inteligencia policial dada la investigación que ya se estaba haciendo contra la banda de asaltantes, con los participantes ya individualizados. Es ahí donde comienzan a operar los equipos tecnológicos como el UFED, instrumento para extraer información de los equipos celulares, aparatos que debieron ser periciados en la comuna de San Antonio, ya que la región no cuenta con ese equipo para su análisis y por qué no a la región Metropolitana, es porque dicha ciudad se encuentra copada con investigaciones de este tipo, por lo tanto, se debió ampliar en un día más la detención, sólo para analizar los aparatos telefónicos. Con esto se pudo

individualizar a otros integrantes de banda criminal el cual en el transcurso de los días se procederá a su detención en la ciudad de Santiago. Es por esta razón que explica a los señores Consejeros que los equipos son de vital importancia, cada uno de los equipos solicitados sirven para adelantarse a la delincuencia, que cada día más se perfecciona y está a la vanguardia en tecnología, a lo que expresa que ellos como policía de investigaciones no pueden quedarse atrás en temas de equipamiento. Le recuerda a los Señores Consejeros que ellos son una institución bien evaluada por la ciudadanía por ser profesionales en las investigaciones que realizan, es por esta razón que solicita el apoyo de cada uno de los Consejeros, lo cual va a permitir que los detectives de la Región estén a la vanguardia en tecnología y con esto serán una de las regiones más avanzadas en tecnología y en equipamiento, dando certeza jurídica y científica y con esto tener las pruebas necesarias para que el Ministerio Público pueda realizar las acusaciones y con esto determinar una condena en un juicio oral. Les informa además que son ellos los que están fiscalizando las cuarentenas, para dar cumplimiento a esa obligación por parte de la ciudadanía, fiscalizando ferias libres y vía pública a solicitud de su Director Nacional. El Señor Prefecto solicita el apoyo del Consejo regional en este proyecto que ira en beneficio de toda la población de la Región de O'Higgins y agradece la oportunidad de presentar el proyecto.

La señorita Presidenta agradece la presentación realizada por el Señor Comisario y también las palabras del Señor Prefecto de Investigaciones, y otorga la palabra al Señor Andrés Mejía, para que nos indique el presupuesto y/o alguna observación que él quiera realizar al proyecto.

El Señor Andrés Mejía, saluda a los señores consejeros e invitados en sala, indicando que en esta oportunidad lo hace de manera remota. Con Respecto al proyecto hace un alcance que el proyecto fue presentado un par de meses atrás a lo cual realiza una aclaración de manera responsable dado que los equipamientos son complejos para la realidad actual, pero tratándose de un tema de modernización de las policías, lo cual es prioridad para el gobierno y el como parte del Gobierno Regional apoyan este proyecto, entendiendo que estos proyectos pasan a una posterior aprobación desde el nivel central particularmente en el Ministerio de Hacienda. Pero se dará la pelea para que esto sea aprobado. Hace la indicación también con respecto a una solicitud dentro del mismo marco que se está trabajando en cuanto a Presupuesto 2021, con iniciativas para el próximo año lo que probablemente con los tiempos, con las órdenes de compra quizá haya un remanente que se pueda invertir el 2021, solicita realizar modificación e incorporar recursos para este proyecto solicitados para el próximo año y si hay arrastre para el 2021, no se tenga que solicitar nuevamente una autorización a nivel central y que los recursos puedan quedar creados por ley y no tener una nueva solicitud de autorización el año 2021.

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales agradece las palabras del Señor Mejía indicando que era importante mencionar el tema de presupuesto y que también los señores consejeros lo supieran.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, Agradece personalmente a la PDI, por toda la disposición que han tenido de manera personal con su persona, y deja de manifiesto el apoyo que les brindará por todo el trabajo que realizan y da garantía de que son una institución confiable.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, Saluda a los presentes conectados y de manera presencial, e indica que comparte plenamente los dichos del Señor Andrés Mejía, la importancia de un proyecto de modernización

especialmente para la policía de investigaciones, siente que es una policía que muchas veces se invisibiliza antes muchos, pero sin embargo añade que es una institución que cumple una labor muy importante, más aún en estos tiempos de pandemia donde la delincuencia y los actos que hay que investigar siguen presentes, apreciable a través de la prensa. Por lo tanto, este proyecto merece todo su respaldo. Aprovecha su intervención para realizar una consulta desconociendo la movilidad interna con la que cuenta la Policía de Investigaciones, pone observación y solicita saber cómo funciona con los territorios, ya sea con el cuartel de la provincia de Cardenal Caro y de Colchagua particularmente, y solicita saber cómo las policías albergadas en esas provincias pueden tener acceso a este proyecto de equipamiento.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, saluda a los invitados presentes en la Sesión, y agradece a los representantes de la policía de investigación por la gran labor y trabajo que realizan estando a disposición del país y la ciudadanía, y solicita que, por medio del Señor Lautaro Arias, haga llegar un saludo de agradecimiento a cada uno de los policías por el trabajo realizado en estos tiempos en nuestro país. Y añade que respalda este proyecto y que espera que todas las policías de Chile pudieran contar con el equipamiento necesario en post del bienestar de la ciudadanía.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, Saluda a la Señorita Presidenta y a los presentes y hace mención que es muy importante que la policía de investigaciones cuente con un laboratorio especializado para muestras y para todas las áreas con las cuales debe contar una policía profesional y que se requiere en estos momentos, pero es enfático en hacer mención que el recurso es un monto alto, y consulta al Señor Mejía de donde provienen los recursos (FNDR y que apellido tiene). La otra consulta la realiza al señor Prefecto, la cual tiene por objetivo saber cuánto son los recursos que ha invertido la Secretaría de Prevención del Delito en la Región de O'Higgins y cuanto ha invertido la PDI Nacional en recursos para la PDI en general, y como última consulta solicita saber la inversión del Gobierno regional a la institución. Todo ellos en números.

El Señor Consejero Jorge Vargas, Saluda al señor Prefecto y por su intermedio a toda la policía de Investigaciones, añade que han sido testigos al reconocimiento que se le ha hecho a la institución. Señala que respalda el proyecto.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, reforzar los planteamientos efectuados por el consejero Mauricio Valderrama el cual señala la Consejera tiene mucha razón en sus consultas. Además, solicita saber que dentro de la intervención que se realizó sobre los funcionarios de la PDI, decían que tenían georreferenciado a las personas Covid-19 de la región, en el fondo para qué sirve eso, en que consiste el trabajo entre PDI y servicio de salud.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, en primer lugar, saluda cordialmente y se siente muy contento de poder entregar este aporte a la PDI, y tal como lo indico Andrés Mejía, es importante equipar de tecnología y equipamiento a nuestras policías. Consultar también, y que es una preocupación, recuerda a la Señorita Presidenta de la reunión en la cual ella también participo, y por su intermedio consulta al Señor Arias, como se va a reforzar y equipar a la policía de investigaciones de la comuna de Mostazal del cual el municipio realizo una inversión cercana a los dos mil millones, el cual ya está próximo a ser terminado. Señala además que fue un compromiso del ex Intendente así como también de los Señores consejeros y de la presidenta de la comisión de Infraestructura Señorita Johanna Olivares, entendiendo que el proyecto se debía actualizar, lo cual ya se hizo. La consulta es que aún no se ha tenido noticias con respecto al estado de ese proyecto y cómo va el compromiso del Consejo Regional de equipar el cuartel del cono norte.

El Señor Consejero Pablo Larenas, saluda a los Consejeros presentes solicita a Andrés Mejía que le aclare que, si hay un remanente de este año, este proyecto se iniciaría este año y si sería un proyecto prioritario en cuanto a los remanentes, explicándose mejor, indica que si hay un remanente este sería el primer proyecto a ejecutar.

El Señor Consejero German Arenas, agradece a la señorita presidenta indicando que tiene dudas y consultas. En primer lugar, hace mención a los dichos del señor Andrés Mejía eso de ir a paliar recursos a Santiago, solicita lo vuelva a explicar ya que a él no le queda claro, como segundo punto indica que es interesante la iniciativa y los temas que se están tratando en la mesa, pero solicita se le aclare también el punto indicado por el Consejero Valderrama con respecto a los recursos, ya que su rol como Consejero es saber el uso de los recursos del FNDR, y en esa misma línea necesita saber cuánto es la inversión desde el nivel central versus Gobierno Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales, indica que no habiendo más preguntas dará inicio a la ronda de respuesta por parte del Señor Jorge Garcés, comisario de la PDI y luego el Señor Andrés Mejía, de la división de Presupuesto del Gobierno Regional. A su vez informa al Secretario Ejecutivo que el consejero Felipe García Huidobro ya se incorporó a la sesión luego de solucionar problemas que tenía con su conexión en la plataforma Teams.

El Señor Lautaro Arias, informa que será el quien responda las consultas de los señores Consejeros, aclara al Consejo que este proyecto va en beneficio de todos los detectives de la Región y a todas las brigadas territoriales de las distintas provincias, inquietud presentada por algunos Consejeros. Añade que hay maletines de sitios de suceso que serán destinados a cada una de las unidades territoriales, equipos computacionales también con destino a las provincias. Informa a su vez que ellos como policías tienen toda la cobertura regional y todos serán beneficiados con este proyecto. En relación a la georreferenciación Covid, es un trabajo en conjunto con la seremi de salud por medio de una bitácora y optimizando rutas se han realizado a nivel regional más de mil fiscalizaciones, constatando solo cinco infractores. Lo que respecta a la consulta sobre el cuartel de Mostazal, informa que sería entregado en el mes de julio el total de la obra, pero aclara que hay un proyecto de la municipalidad presentado al Gobierno Regional para su implementación. En cuanto al personal, ellos como institución dotaran el cuartel con el personal correspondiente, ya que será un cuartel territorial será una brigada investigadora de robo contando con dos en la región. Recalca a los Señores Consejeros que la unidad investigadora de robos que se ubicará en la comuna de Mostazal será la única en el país en cuanto a tecnología. Según lo consultado por el Consejero Valderrama, correspondiente a los recursos que ha invertido la Secretaría de Prevención del Delito en la Región de O'Higgins, señala que la PDI no cuenta con eso, aporte institucional son los funcionarios mayoritariamente, y la idea principal es convertir a las brigadas territoriales en brigadas especializadas.

El Señor Andrés Mejía, respondiendo a las consultas de los Señores Consejeros, comienza respondiendo a las consultas del consejero Mauricio Valderrama, y le comenta que los recursos provienen del subtítulo 31, que es donde ellos como Gobierno Regional tienen disponibilidad Presupuestaria. Y de acuerdo a la ejecución de los proyectos FRIL, saneamiento sanitario se va solicitando mover los recursos de acuerdo al subtítulo 31 y de ahí se comienza a mover hacia los otros subtítulos para generar disponibilidad, y lo que corresponde con ir a pelear estos recursos, corresponde a lo mismo, según señala el señor Mejía, ya que ellos como tienen disponibilidad en el subtítulo 31, al enviar este proyecto, se le solicita al Ministerio de Hacienda que rebaje

el monto del subtítulo 31 y que lo inyecte al proyecto, el cual corresponde a un proyecto de equipamiento y que en estos momentos señala el Señor Mejía, la cartera de Hacienda no es muy receptivo con la situación fiscal, ya que por lógica el Ministerio de Hacienda está pidiendo empleo, reactivación económica, obras y ejecución, es por este motivo que se refiere a dar la pelea con argumentos indicando que esto es una prioridad. Al tener esta disponibilidad y respondiendo al Consejero Larenas se quiere ejecutar este proyecto lo antes posible, pero hay que esperar la respuesta de la división de Presupuesto. Finalmente, con el equipamiento del cuartel de Mostazal, comenta que la semana anterior se recibió la visación de ese proyecto, por lo tanto, cuenta con una visación técnica por parte del Gobierno Regional e informa que esta para discusión con la Señora Intendente y siguiendo el orden de los proyectos que están en RS, por lo tanto, informa que muy pronto será enviado el oficio con la incorporación de la iniciativa.

El Señor Consejero Felipe García Huidobro, saluda a sus colegas consejeros y a los invitados en el Salón, solicita las disculpas correspondientes por no estar presente a la presentación realizada por el Señor Comisario Garcés, netamente por problemas técnicos en la conexión a la plataforma, pero indica que no le cabe duda que debe haber sido una presentación muy contundente y beneficiosa para la seguridad de la Región, le da todo su apoyo en este proyecto y los venideros en post de la seguridad de la ciudadanía. Señala que ojalá y todos los logros que obtiene la PDI se puedan coronar con el éxito, el cual se ve muchas veces por la Fiscalía y por los Jueces de garantía se pierde, ya que se detiene a los delincuentes y al otro día los sistemas los dejan libres por las malas leyes que posee el estado para controlar la delincuencia. Así mismo el Consejero García Huidobro reitera sus felicitaciones y lamenta no poder haber estado en la presentación y otorga todo su apoyo en esta iniciativa.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, indica que dará su voto en favor del proyecto, dadas las explicaciones que dio en la intervención anterior y agradece la respuesta del Jefe Regional Sr. Arias, respecto a la distribución del uso de los equipos en las diferentes unidades de la Región, especialmente, en las Provincias de Colchagua y Cardenal Caro. Solicita por medio de la Señorita Presidente para el equipo ejecutivo del GORE, que quede reflejado en el proyecto (escrito). Comenta también que cuando se aprobó los dineros para los vehículos de Carabineros de Chile con presupuesto Regional, El General de Zona indica que prometió en base a una pregunta efectuada por el mismo Consejero Cornejo lo cual quedó transcrito en el Acta, que en la Tenencia de la comuna de Litueche, él se comprometió públicamente a proveer de un vehículo a la Tenencia antes mencionada, a lo cual no ha dado cumplimiento a dicho compromiso. Es por esta razón que solicita a la Señorita Presidenta y haciendo mención que se aprobaran recursos públicos de responsabilidad del Consejo Regional, es que solicita quede reflejado en el proyecto (maletines, Equipos de computación y otros)

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales, agradece a todos los Consejeros por sus intervenciones, indica además que es importante dejar estipulado una vez aprobado, dejar como se indica el financiamiento, que se incorpore como posible arrastre en el presupuesto año 2021, indica que de esa manera se aseguran los dineros y el financiamiento para el próximo año entendiéndose que hoy la mirada del nivel central es financiar en materia de seguridad pública, por lo tanto aclara, que hay que respaldarse ante algún posible inconveniente, y resguardar el proyecto de la policía de investigaciones. Informa que quienes están desde el período anterior agradece el trabajo que han realizado todos los funcionarios de Policía de Investigaciones en cada una de las comunas de la Región de O'Higgins. Y agradece a los Señores Consejeros por ir aportando no sólo en materia de infraestructura, sino que también en la compra de vehículos y hoy en este

proyecto de laboratorio especializado en equipamiento. Continuando con su intervención antes de poner en votación el proyecto solicita al Jefe Regional de PDI, poner énfasis en la distribución de los Recursos en cada una de las provincias. Indica que es importante que la Secretaría de Prevención del Delito en la Región de O'Higgins, tenga más inversión en la región no solo en materia de las dependencias de apoyo a las víctimas, si no que generar recursos del nivel Central para la Región de O'Higgins.

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto del Proyecto Equipamiento Laboratorio de Criminalística y Unidades Operativas Policía de Investigaciones, no habiendo más consultas pone en votación el proyecto señalado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.400

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40013895-0, DENOMINADA: "EQUIPAMIENTO PROYECTO DE EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CRIMINALISTICA Y UNIDADES OPERATIVAS POLICIA DE INVESTIGACIONES", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$635.822.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

La Señorita Presidenta del Consejero Regional, informa al Señor Prefecto Lautaro Arias, que el proyecto ha sido votado y aprobado de manera unánime, y le agradece también a todo el equipo de profesionales que lo acompañan.

El Señor Prefecto Lautaro Arias, agradece a cada uno de lo Señores y Señoritas Consejeras por el apoyo prestado en la aprobación, indicando que se reunirá con todos los jefes territoriales para dar a conocer el respaldo que el Consejo Regional le ha otorgado a Policía de Investigaciones.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Señor Consejero Fernando Verdugo para dar continuidad al último punto de la tabla correspondiente a lo que se señala a continuación:

INFORME COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO:

-PRESUPUESTO 01 Y 02 AÑO 2021.

-PRESIDENCIA COMISIÓN DE CULTURA GOBIERNO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Señor Fernando Verdugo, Señala a los presentes que de acuerdo a la comisión realizada el día 08 de junio, análisis y presupuesto 2021, realizado en dos aspectos, uno por su parte fue la presentación del Señor Andrés Mejía y el interno presentado por el jefe de la División de Administración y Finanzas, Señor Jorge Valdés. Informa a los Señores Consejeros que se subsanaron todas las observaciones, todas las consultas fueron atendidas y lo que respecta al presupuesto planteado por parte del funcionamiento CORE, está de acuerdo a lo que ha sido el trabajado realizado por el Señor Jorge San Martín conforme a lo solicitado por los Consejeros y Consejeras Regionales. Por lo tanto, el presidente de la Comisión

Sr. Verdugo consulta a la Señorita presidenta, si se analizan y se votan en conjunto ambos presupuestos, o de lo contrario se realizan por separado.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional solicita al Sr. Verdugo sean votados en conjunto, y le recuerda que estos fueron votados de la siguiente manera:

Presupuesto 01 unanimidad de los miembros de la comisión.

Presupuesto 02 Se abstiene la Señorita Jacqueline Jorquera, por la no visualización de las láminas.

El Señor Andrés Mejía solicita la palabra a la Señorita Presidenta del Consejo Regional, quien concede unos minutos al Señor Mejía para que realice una breve intervención.

El Señor Mejía solicita volver a reiterar sus dichos anteriores con respecto al proyecto de la PDI, indicando que como es posible que se generen arrastres para el próximo año, incorporar esa modificación menor dentro del presupuesto; aumentar este financiamiento para el proyecto de equipamiento el cuál añade se descuenta del subtítulo 31, que es donde está la mayor cantidad de recursos de las grandes obras de inversión, realiza esa acotación sólo para asegurar la disponibilidad presupuestaria en esos ítems el año 2021. En síntesis, indica que se disminuye el subtítulo 31 y se aumenta el subtítulo 29, considerando el proyecto anteriormente aprobado.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, le da la palabra al Consejero Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien indica que aclarado el punto del presupuesto correspondiente al Programa 02 de Inversiones, analizado en este punto de la tabla y por ende queda establecido con lo anteriormente conversado.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Srta. Concejera Carla Morales, pone en votación el "presupuesto Programa 01 de Funcionamiento Gobierno Regional". El que es aprobado con 14 votos a favor y 02 abstenciones de los Consejeros Sra. Jacqueline Jorquera y don Germán Arenas.

A continuación, la Presidenta Srta. Carla Morales, pone en votación el "presupuesto Programa 02 de Inversión", el que es aprobado por 15 votos a favor y 01 abstenciones, correspondiente al Sr. Consejero Germán Arenas.

ACUERDO N°6.401

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR, GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, PARA EL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMA 02 DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, EL CUAL SERA PRESENTADO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA REGIONAL ANTE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL PRESENTE AÑO.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, consulta al Presidente de la comisión de Régimen Interno, si hay más temas correspondientes a la comisión. A lo que el Señor Consejero Fernando Verdugo le indica que falta el punto, elección de la Presidencia de la Comisión de Cultura.

El Señor Administrador Regional, don Eduardo Cornejo, solicita la palabra a la Señorita Presidenta, para referirse a la aprobación correspondiente a los Presupuestos 01 y 02, año 2021 del Gobierno Regional.-

El Señor Eduardo Cornejo, Administrador Regional, Primero que todo saluda a las Señoritas Consejeras y a los señores Consejeros del Gobierno Regional, señala que la idea de su intervención era fundamentalmente para valorar y agradecer el trabajo que en primera instancia se dio con el Presidente de la Comisión de Régimen Interno Consejero Fernando Verdugo, añade que hubo oportunidad a partir de las situaciones más complejas que se presentaron de acuerdo a los requerimientos que realizó la Dirección de Presupuesto con las restricciones que se tenían en el momento de elaborar el proyecto de presupuesto 2021. Indica además que hubo la claridad y generosidad necesaria para que cada uno de los consejeros pudiera hacer presente sus inquietudes y a través del trabajo que se desarrolló, por parte del Señor Jorge Valdés, Jefe de la División de Administración y Finanzas y don Andrés Mejía, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional en conjunto con don Fernando Verdugo Consejero Regional y don Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, informa que eso permitió llegar a un muy buen término de resultado final. Finalmente, el Sr. Cornejo agradece el trabajo en conjunto y valora que se pudo atender cada uno de los puntos y que se pudo trabajar en equipo y con esto obtener resultados planteado y aprobados en esta mesa.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional agradece al Señor Eduardo Cornejo y agradece el trabajo realizado. Indica que hay consejeros esperando realizar su intervención. Por lo tanto, comienza a otorgar la palabra.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, Agradece la plena disposición del Señor Andrés Mejía para reunirse y poder trabajar coordinadamente el presupuesto con el CORE, Agradece también a la señora Intendente por entregar las facultades y la voluntad, aprovecha también de agradecer al Señor Jorge Valdés la voluntad, pero por, sobre todo, al Consejero Fernando Verdugo por su trabajo y disponibilidad de recibir y expresar todas las ideas que como consejeros cada uno tenía. Asimismo agradece el gran trabajo realizado y a la vez envía un saludo fraterno al Señor Jorge San Martín, indicando que el Señor San Martín les entregó mucha tranquilidad frente a muchas dudas en reuniones y de manera interna, respecto del presupuesto del Core, logrando llegar a través de su gestión el presupuesto que el Consejo requiere.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, el cual informa al pleno que será muy breve en su intervención, solamente felicita y agradece al Señor Jorge San Martín, por el trabajo realizado en el desarrollo de presupuesto. Así como también manifiesta sus agradecimientos al Señor Andrés Mejía, Jorge Valdés, Fernando Verdugo y al Señor Eduardo Cornejo, por el trabajo realizado el cual se está viendo reflejado en los resultados que están entregando.

El Señor Jorge San Martín, manifiesta que respecto al presupuesto para el año 2021, él ha cumplido sólo con lo que corresponde al Consejo Regional. No obstante, solicita dejar de manifiesto el agradecimiento para el Señor Jorge Valdés, Mario Pavez y muy especialmente a la Señora Intendente, ya que ella tuvo la disposición y voluntad ordenando a quienes corresponde, que en el marco de extensión que había dentro del presupuesto (Doscientos seis millones) se dispusiera de estos recursos lo que fuera necesario, para que el presupuesto de funcionamiento de Consejo Regional quedara totalmente dentro del marco presupuestario que se presentará a la Dipres en Hacienda, e indica que se ocupó más del 75% de ese Marco de extensión, agregando a los Consejeros que el presupuesto del Consejo Regional no va a discusión y está absolutamente financiado.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional se suma a los agradecimientos para todos los antes mencionados. La señorita Carla Morales otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Fernando Verdugo, para pasar al último punto de la tabla, correspondiente a la presidencia de la comisión de cultura.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, hace el recordatorio a los señores Consejeros que quedo en acuerdo que en este plenario se realizaría la definición (elección) del presidente o presidenta de la Comisión de Cultura.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar las presentaciones y/o intervenciones, ya que se acordó que se revisaría por bancada.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita la palabra para indicar que en el plenario anterior se había quedado en realizar conversaciones y eso no sucedió. Dada la urgencia que requería la Presidencia de la comisión de Cultura. Así mismo manifiesta que no recibió ningún llamado por parte de quien preside hoy la comisión, Consejero Felipe García Huidobro para ponerse de acuerdo, en cuanto a la presidencia, insistiendo que no ha habido ninguna invitación a reunión ni vía Zoom sabiendo que la tecnología existe, tampoco telefónicamente. Por su parte el Consejero indica que las condiciones no están para entregar un nombre el día de hoy, si no hay acuerdo con posterioridad, tampoco hay acuerdo por parte de Chile Vamos. Informa que solo hubo una propuesta por wasap, lo cual no le parece la forma correcta de hacer las cosas, aún sabiendo que un consejero de Renovación Nacional quería tomar la Presidencia. Añade que el tema es para plantearlo, discutirlo y analizarlo como corresponde de manera respetuosa, para todos los consejeros en general y eso no sucedió. Insiste en que no están las condiciones para ver la presidencia de cultura el día de hoy. Y solicita se le pueda hacer saber si puede inhabilitarse en esta votación ya que no se encuentra en condiciones por el actuar y la forma en la que se dieron los acontecimientos.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, comenta a los señores Consejero Regional que él solicito la presidencia de Cultura, tal como la tenía su antecesor Juan Ramón Godoy. Insiste en señalar que él lo había solicitado abiertamente para mantener los equilibrios que se habían dado, y reconoce que su solicitud no es nada nuevo para el Consejo Regional. Por lo tanto, manifiesta y ratifica la posición de presidir la comisión de cultura.

El Señor Consejero Felipe García Huidobro, indica que a raíz de todo lo conversado en la comisión de Régimen Interno, se plantea la necesidad de tener un presidente de la comisión de cultura y efectivamente como lo menciona el consejero Gerardo Contreras por un chat interno que tiene Chile Vamos, el partido Unión Demócrata Independiente, presento una propuesta, indicando que dicha propuesta encontró resistencia en Consejeros de Renovación Nacional. Señala que como no hubo acuerdo se decidió que lo iba a ver el partido encargado de la decisión. Informa que la propuesta que ellos tienen es que asuma la presidencia el Consejero Mauricio Valderrama, señalando que ya no se puede seguir dilatando la nominación de la presidencia. Invita a los Consejeros de Renovación Nacional a indicar su propuesta y que esta sea votada.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, Plantea una decisión propia al Consejo Regional y es que se mantenga la presidencia de la comisión de cultura en el Partido Socialista, en este caso el Consejero Mauricio Valderrama, indicando que esa es su propuesta.

El Señor Consejero Pablo Larenas, indica que ellos como partido tampoco conversaron nada de presentar una propuesta al Consejo, pero le informa a la

vez al Consejero Valderrama que como él no estaba, aun no asumía nunca fue una propuesta del Partido Socialista ni de la Nueva Mayoría, le informa que fue una propuesta iniciada por Chile Vamos donde se dejó al Ex Consejero Godoy como presidente de la Comisión. Señala que debió haber un gesto por parte de Chile Vamos invitando a la Nueva Mayoría a ponerse de acuerdo y desarrollar una propuesta. Finalmente señala que apoya la propuesta nuevamente de Chile Vamos e indica que apoyara al Consejero Mauricio Valderrama.

La señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, indica al Señor Pablo Larenas, que en el último plenario se realizó la indicación que tanto el oficialismo, como también la nueva mayoría y el Frente Amplio, realizarían una nueva propuesta y se dio como plazo este plenario para su presentación.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, refiriéndose al tema de las comisiones, indica que la comisión de cultura sí le corresponde a la bancada del PS, más allá que se diga que las presidencias son o no son. Esto fue señala, un acuerdo de todos los partidos políticos que pertenecen al Consejo Regional y por los equilibrios políticos solicita que la presidencia quede en manos del Consejero Mauricio Valderrama, quien es el sucesor del ex presidente de la comisión de cultura. Apoya la propuesta de Chile Vamos en que indican que quien debe asumir la presidencia de la Comisión de Cultura sea el Consejero Mauricio Valderrama.

El Consejero Eugenio Bauer, ratifica lo dicho anteriormente por el Sr. consejero Felipe García Huidobro, indicando que ellos como Unión Demócrata Independiente su propuesta es Mauricio Valderrama, insiste en que, si no hay un acuerdo por parte de Renovación Nacional, solicita se vote.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales indica que ella propone al Consejero Edinson Toro, entendiendo que como partido Unión Demócrata Independiente quieran llevar como candidato a Mauricio Valderrama, el cual sin duda cumple con todas las condiciones y ha demostrado ser un excelente Consejero Regional. Indica que agradece y valora el Trabajo del Consejero Valderrama. Y siempre he luchado por el equilibrio político dentro del Consejo Regional.

El Señor Consejero Eugenio Bauer, solicita no exagerar más el tema, y tampoco le parece el planteamiento dicho por la Presidenta del Consejero Regional, *"de desvestir a un santo para vestir a otro"*. Le parece que el Consejero Edinson Toro ha sido un muy buen presidente en la comisión de Educación. Propone llegar a un acuerdo sin tensar aún más el tenor del Pleno.

El Señor Pablo Larenas, indica que en la propuesta presentada por la Presidenta tiene dudas en cuanto al reglamento interno, donde consulta si un Consejero puede tener más de dos Presidencias de Comisión.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, consulta al Señor Jorge San Martín, y que como Secretario Ejecutivo le pueda responder y aclarar las dudas según lo que indica el Reglamento. Pero ella como presidenta cree que no habría inconvenientes en tener dos presidencias.

El Señor Jorge San Martín, aclara a los señores Consejeros que en el reglamento se indica que solo se puede tener una Presidencia.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, irrumpe señalando que hay consejeros que tiene hasta tres presidencias, como el Consejero Gerardo Contreras, quien tiene la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente.

A sus dichos el Señor Secretario Ejecutivo Jorge San Martín le aclara al señor Consejero Díaz que esa es una sola comisión al igual que la comisión de Agricultura, Fomento y Tecnología, son Comisiones fusionadas desde el inicio de este período.

El Señor Consejero Edinson Toro, la propuesta que se había conversado era ir como presidente de la Comisión de Cultura y a su vez fusionar la comisión de Educación y Cultura. Señala que nunca fue la intención de llevar las dos presidencias e insiste en la propuesta anteriormente planteada.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, Primero que todo parte señalando que ha sido un error haber fusionado tantas comisiones en una, porque eso atenta con la legítima oportunidad que tiene cada uno de los 16 consejeros, desde el punto de vista temático y del aporte que cada uno pueda hacer a la Región en cada uno de los temas que cada uno pueda aportar. Así mismo, en ese mismo equilibrio y manteniendo los equilibrios políticos le es de mucha importancia que en esta sesión se indique lo siguiente, la Democracia Cristiana tiene tres Consejeros Regionales y solo una presidencia y si es por equilibrio político, indica que no se ve por ningún lado. En cuanto al Partido Socialista, aclara que, si la votación de hoy es favorable al Señor Mauricio Valderrama quedando con dos presidencias, el Partido Radical tiene solo un Consejero Regional y una presidencia, añade que el Frente Amplio y no tiene ninguna presidencia, para terminar, señala que la Centro Derecha tienen todas las presidencias, y es ahí donde no existe el equilibrio político. Ratifica sus dichos por el Señor Mauricio Valderrama indicando que tiene todas las condiciones para presidir la Comisión y asegura que si lo debe respaldar lo hará sin lugar a dudas. Prosigue indicando que le parece justo reclamar en esta instancia a nombre de la Democracia Cristiana, haciendo mención al Señor Consejero Juan Pablo Díaz, quien tiene bastantes condiciones y presidio comisiones en el Consejo anterior y ahora no tiene ninguna presencia, y cree que en esta oportunidad lo haría muy bien. Solicita tener a bien disgregar algunas comisiones y que el Consejero Díaz pueda tomar alguna de ellas y de esa manera liberar comisiones que están fusionadas y que tienen muchos temas en una sola y realizar la comisión como corresponde y no a medias. Hace un llamado a dejar de lado las mezquindades, la maquinación política y se piense más en la región realizando muchos aportes.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, indica que comparte gran parte de los dichos del Consejero Bernardo Cornejo, insistiendo que se habla de los equilibrios políticos en las comisiones, así como también se habla de poder traspasar presidencias, e indica que es todo a través del trabajo de las comisiones, y hace esta indicación ya que hay comisiones que hace mucho tiempo no sesionan en el consejo regional, y que están establecidas.

Siguiendo la línea de intervenciones por bancada, la Presidenta solicita la palabra al señor German Arenas del Frente Amplio.

El Señor Consejero German Arenas, Señala que desde su punto de vista la presidencia de cultura debe quedar definida el día de hoy. Como punto número dos y recordando el debate que se tuvo en los meses de marzo y abril del año 2018, recuerda que hubo muchos que rechazaron la fusión de las comisiones, así como también se rechazó que salud, deporte y medio fuera una sola, y el efecto que eso trajo en las presidencias de las comisiones significó que el 80 % de las presidencias son de Chile Vamos, aclara que reforzando lo que se debatió en el mes de marzo y abril de 2018 él está en contra de la fusión de comisiones, por ejemplo en la fusión de cultura y educación, considera que deben ser independientes. En la misma línea la comisión se debe definir el día de hoy y señala que está de acuerdo con los dichos del Consejero Cornejo con respecto a los equilibrios políticos, indica que nuevamente se retrotrae al período 2018 en cuanto a fusión y a como fueron

definidas las presidencias y asegura que, si en esta oportunidad se votara, su voto es para el Consejero Mauricio Valderrama, en virtud de mantener la acción que venía desde marzo.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, indica al Consejero Fernando Verdugo que pondrá en votación la Presidencia de la Comisión de Cultura.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo consulta a la señorita presidenta si hay alguna posibilidad de que esta votación sea postergada, considerando la propuesta que él ha realizado con respecto al análisis y ver la posibilidad de discutir un poco más la totalidad de las comisiones, y si existe la voluntad de poder abrir más las comisiones para así de esta manera tener más espacio de participación.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, dando respuesta al Sr. Consejero Cornejo indica que por su parte no tiene problema en votar esa moción, pero el compromiso era que en esta sesión se votaría la presidencia de Cultura, y quedará definido hoy. Pero para esto debió haber acuerdos entre las bancadas. Consulta al Presidente de Régimen interno que si existe la posibilidad de una comisión o un plenario donde se pueda realizar un nuevo análisis y elección del Presidente de la Comisión.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, irrumpe solicitando la palabra a la Presidenta del Consejo Regional y le solicita la palabra para aclarar, que el tema de la presidencia de la Comisión de Cultura viene dándose en muchas reuniones, y aclara que no es la primera vez que se trata el tema dentro de una comisión. Este tema fue expuesto por ud misma como presidenta del Consejo Regional, además le recuerda que fue la misma bancada de Chile vamos, quienes indicaron que el Consejero Felipe García Huidobro no citaba a reunión de comisión de cultura, y que había que poner énfasis en la elección de un presidente. Por lo tanto, agrega que se dio plazo de más de una semana para que esto se decidiera el día de hoy, teniendo ambas bancadas una propuesta. Por lo tanto, solicita se respeten los tiempos que se dieron y sea definida la Presidencia el día de hoy.

El Señor Consejero Pablo Larenas, solicita que para no dilatar mucho este tema, señala que lo que corresponde es votar la propuesta de Bernardo Cornejo y si fuera rechazada entrar a la votación directa de las propuestas de las bancadas.

El Señor Consejero Fernando Verdugo indica que una cosa no opta a la otra y, les recuerda que hay un mandato de este Plenario de cerrar el tema de Cultura y la moción que realiza el Consejero Bernardo Cornejo es necesario de abordar, ya que el modelo de concentración de comisiones le jugo en contra al propio CORE y se debe abordar en una próxima comisión, insiste en que hay un mandato que se debe respetar y tiene que ver con la Presidencia de la Comisión de Cultura.

El Señor Consejero Juan Pablo Días, cree que es importante el planteamiento del Consejero Bernardo Cornejo, y el apoyo que ha puesto el Consejero Verdugo, la madurez del CORE y la manera de enfrentar las cosas. Señala que darse la oportunidad a la posibilidad de abrir comisiones para poder desarrollar de mejor manera el trabajo y con esto dar un impulso adicional a su parecer es muy bueno. Pero sin duda cree que estos tiempos especiales, han sido difíciles, y que en el día de hoy lo importante es socializar, analizar y conversar con todas las alturas de mira.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, siguiendo la línea del Consejero Juan Pablo Díaz, concuerda que se dijo que se debía dar rapidez a la elección

del Presidente de la comisión, también hace mención que siempre se ha dicho que ellos como Cores tienen la libertad de aprobar, rechazar o modificar, indica que ha realizado hasta con los proyectos que se han presentado. Añade que, porque ahora no se puede realizar lo mismo con esta elección, dadas las posturas que han presentado las distintas bancadas, insiste que la forma que se está dando esta instancia no es la correcta, solicita se analice la postergación hasta no tener un acuerdo de las bancadas y expresa que por lo menos él no ha recibido ningún llamado para proponer una propuesta, indica además su molestia con los acuerdos de palabra, lo que para él no está siendo acatado, como por ejemplo las comisiones remotas, fue un acuerdo que no es válido ya que nunca se sometió a votación como corresponde. Con respecto a lo mismo consulta que va a pasar con las comisiones hacia atrás, por un tema de acuerdo y votación, consulta que pasara con aquellas personas que no han asistido de manera presencial al Consejo Regional a las distintas reuniones citadas por cada una de las comisiones y a los plenarios.

La Señorita Jacqueline Jorquera solicita la palabra a la señorita Presidenta para que ponga orden a la Sesión. Con respecto al mismo tema, se refiere a que fue conversado hace muchísimo tiempo, hace referencia a que algunos consejeros tienen memoria selectiva, o simplemente no quieren recordar los acuerdos y reitera que el Consejo Regional no está haciendo el trabajo como corresponde con las comisiones, y señala que eso se debe a la mala distribución de cada una de ellas. Solicita se mantenga lo que ya se ha mencionado con respecto a la Presidencia de la Comisión de Cultura y añade que no se está pidiendo nada adicional a lo que ya hay desde un comienzo. Reitera se realice la votación, ya que le recuerda a la Presidenta que esto sería votado en la comisión de Régimen Interno y fue Chile Vamos quien solicitó tiempo extra para revisar una propuesta. Es por esto que reitera el llamado al orden y a la votación.

El Señor Consejero Edinson Toro, solo indica que en lo que respecta a la fusión de comisiones, lo cual se encuentra en acta, recuerda que el Señor Jorge San Martín indicó en esa oportunidad que el problema de tener muchas comisiones no se tendría la cantidad de funcionarios para atender todas las reuniones. Solicita evaluar la situación y ampliar las comisiones. Solicita al igual que la Consejera Jorquera se de curso a la votación.

El Señor Consejero Pablo Larenas, insiste en que este es un tema complicado, y solicita la disponibilidad de revisar cada una de las comisiones y ampliar cada una de ellas, pero se debe tratar en una comisión de Régimen Interno donde se analice el funcionamiento del Consejo Regional.

El Señor Consejero Felipe García Huidobro, indica que muchas de las cosas planteadas por el consejero Bernardo Cornejo deben ser planteadas en la comisión de Régimen Interno, no en los plenarios. Señalando además que lo que se había que tratar con urgencia era el tema de la Comisión de Cultura y es por esa razón que el partido Unión Demócrata Independiente presentó una propuesta que ya está sobre la mesa para lo cual solicita que se realice la votación y no se siga dilatando. Y pide que el resto de los temas se vean en una comisión de Régimen Interno ya que aclara que esta no es la instancia.

El Señor Consejero Eugenio Bauer, le reitera la solicitud a la presidenta que se vote lo que está en tabla, se tome en cuenta lo que indica la citación y proceda.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, explica que está dando la palabra para que cada uno pueda dar su opinión. Señala a los Sres. consejeros que en la tabla del plenario está como punto de ésta, la elección de la Presidencia para la Comisión de Cultura, precisamente, porque había sido abordado en la comisión del lunes 08 de junio en la Comisión de

Régimen Interno para que fuese votado el día de hoy en este Plenario Extraordinario y de esta manera no dilatar más tiempo esta presidencia dada la urgencia que esto requiere en temas culturales y de los artistas de la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales somete a votación lo indicado en tabla, correspondiente a la Presidencia de la Comisión de Cultura, indicando que el señor Consejero Felipe García Huidobro manifestó la propuesta de la bancada de la UDI, que recae en el Señor Consejero Mauricio Valderrama como candidato a la presidencia de ésta. Señala que ella como Presidenta del Consejo Regional, propone el nombre del Consejero Edinson Toro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, Carla Morales, pone en votación la Presidencia para la Comisión de Cultura, la proposición de la UDI, siendo electo por el Consejo Regional, el Consejero Sr. Mauricio Valderrama Alvarez, con 10 votos a favor y 06 abstenciones, correspondiente a los Sres. Consejeros (as), Srta. Carla Morales M., Bernardo Cornejo C., Pablo Larenas C., Juan pablo Díaz B., Edinson Toro R. y Gerardo Contreras J.

ACUERDO N° 6.402

APRUEBASE CON LA MAYORIA DE 10 VOTOS FAVOR DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE CULTURA, LA QUE RECAYO EN LA PERSONA DEL SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA ALAVREZ, COMO EL NUEVO PRESIDENTE DE ESTA COMISION INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, otorga la palabra al señor Bernardo Cornejo, quien indica que no escucho bien la votación y a la vez solicita argumentar la votación, señalando que el realizo una propuesta alternativa y no fue votada, a lo que indica que en otras ocasiones este tipo de propuestas se han votado y la norma así lo permite. Menciona que era el momento para revisar de verdad lo que está ocurriendo con las comisiones. Insiste en que no hay equilibrio político, y que lo único existente es un acuerdo de personas para poder determinar la presidencia de una comisión y señala que lo único que eso genera son desconfianzas y no permite avanzar en unidad territorial, lamenta que no se haya aprendido nada y que con esto se vea afectado el desarrollo de la región. Señala que su abstención se debió a la falta de criterio, madurez política y real interés por el desarrollo de la región y haber resuelto de una vez un problema colectivo.

El Señor Consejero Pablo Larenas, lamenta que la propuesta presentada por él no haya sido votada, siente y expresa que no hay ánimo de corregir las comisiones, por lo tanto, le indica al nuevo Presidente de la Comisión de Cultura que cuenta con todo su apoyo, pero aun así, señala que este tema era más profundo tal como lo indico el Consejero Bernardo Cornejo, insistiendo que no se dan las instancias para poder analizar el correcto funcionamiento de las comisiones. Solicita se revise la situación de los plenarios y comisiones en la ciudad de Rancagua, dado que esta citación solo era por medio de la plataforma y hace la indicación de dos consejeros en sala, por lo tanto, eso no debiera suceder. Reitera que no hay ánimo por parte de algunos consejeros de realizar un trabajo en equipo, sino que sólo a su conveniencia.

La señorita Presidenta hace la indicación a las comisiones, y su orden, indica que eso es materia de la comisión de Régimen Interno analizar cada uno de sus funcionamientos, es por esta razón que solicita al presidente de la comisión agendar una reunión para abordar cada uno de los temas que se han tocado por los consejeros.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica el porqué de su abstención, y manifiesta que la votación realizada es netamente porque no hubo acuerdo de bancada, señalando que su votación no tiene que ver con que el Consejero Valderrama sea o no el Presidente de la comisión, ya que ha demostrado durante todo el tiempo su interés por la comisión de cultura.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, le recuerda a la señorita Presidenta que ya están pasados de la hora reglamentaria, y hace presente que en de la comisión realizada el día lunes 08 de junio, se le realizaron muchos cuestionamientos e imputaciones bien fuertes para él, le informa y le presenta a la Presidenta del Consejo Regional de manera indeclinable la renuncia a la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno, para que algún consejero con mayor consenso y experiencia pueda abordar los temas que faltan por resolver, dejando en claro que no participará de ninguna presidencia que tenga que ver con otra comisión.

El señor Consejero Bernardo Cornejo, solicita la palabra antes de dar por cerrada la Sesión Extraordinaria, hace la observación a la citación de esta Sesión, indicando que según lo que él entiende esta sesión fue solo citada por plataforma. Plantea su inquietud desde el punto legal, dado que, si fue citada sólo Teams, quiere saber por qué había dos consejeros en el salón.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, solicita al Señor Jorge San Martín, dar una respuesta a la consulta del Consejero Bernardo Cornejo, e informa a los señores Consejeros, que en conversación con Secretario Ejecutivo, se le informo que no había un acuerdo expreso en Acta, solo fue una conversación de la cual no hubo votación. Agrega que de las conversaciones con el abogado del Gobierno Regional Sr. Claudio Sepúlveda, quien estaba como Secretario, le indico que solo hubo manifestación de palabra, sin oposición de ningún consejero a trabajar durante dos semanas de manera remota porque así se indicó. Pero aclara que no hubo votación en acta, por lo tanto, lamenta que haya consejeros en sala.

La Señorita Presidenta del Consejo, indica que ella solicito a los funcionarios que fuera citada por la plataforma Microsoft Teams.

El Señor Jorge San Martín, da lectura a la citación correspondiente a la sesión extraordinaria, indicando a la señorita presidenta que no es "EXCLUSIVAMENTE" Microsoft Teams. Agregando que con quien tiene que ver la citación es con él e indica que tuvo una conversación previa con a la Presidenta con respecto a la citación de este Plenario y precisamente sobre esta materia. El Señor Jorge San Martín solicita a los señores consejeros que se encuentran con sus micrófonos encendidos lo dejen terminar su intervención. Señala a la Presidenta que con respecto a las citaciones solo por plataforma no hay acuerdo, al no haber acuerdo explícito, lo que se diga no es válido como deben ser los actos administrativos, ya que lo que en lo público lo que está escrito es lo valido, y el dictamen de la Contraloría respecto de esta materia es categórico al indicar que debe existir un acuerdo y aclara a los señores consejeros que no ha sido votado. Añade a su vez que él señalo que muchas veces hay materias que se hablan, se tratan y no se votan o toman los acuerdos normativos, quedando todo en el aire, afectando su función como Secretario Ejecutivo y así mismo muchas veces cuando ha querido plantear alguna observación de procedimiento, se le ha dicho que él no está para discutir con los Cores.

El Consejero Juan Pablo Díaz, solicita que por medio de la presidenta se le haga llegar una carta de apoyo y aliento al Senador Alejandro García Huidobro, quien hace unos días sufriera un accidente muy grave.

El Consejero Jorge Vargas, solicita las disculpas correspondientes, porque ha tenido problemas de conexión, y a la vez expresa que no está de acuerdo con la renuncia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y tampoco sabe cómo funciona el procedimiento administrativo, pero solicita dejar en claro que debe considerarse el destacado trabajo que ha realizado, el Consejero Verdugo, por sus capacidades y conocimiento en todas las materias que se tratan en el Consejo Regional y le presenta su admiración en todo lo que ha realizado ante el Consejo. En cuanto a la materia que está en discusión respecto a las convocatorias, el indica que entendió que eran sólo los plenarios, ya que el cito de manera presencial a la comisión que se llevará a cabo el día 11 de junio. Es por esto que indica que lo que puedan estar en sala lo hagan o de lo contrario conectados desde sus casas. Sugiere que se debata el mecanismo de asistencia.

El Señor Consejero German Arenas, indica que hará mención a dos puntos. En primer lugar, hacer mención a la renuncia del Presidente de la comisión de Régimen Interno, indicando que es complejo dado que esta comisión juega un rol bastante relevante, por lo tanto, pide solución a la brevedad. Como segundo punto, encuentra irrisoria la discusión que se mantiene con respecto a las citaciones indicando si es presencial o a través de la plataforma, ya que se da por entendido mediante la citación de convocatoria a una comisión o plenario son las validas, señala que los hechos se pueden revisar cómo han sido las diferentes convocatorias donde se expresa literalmente el método de asistencia a cada uno de los plenarios (Sesión N° 251 y N°641). Por lo tanto, indica que esta comisión esta citada solo por plataforma, no hay ninguna otra interpretación, sin embargo, aclara que como es plataforma online, el consejero puede estar en cualquier lugar geográfico.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, señala que quedo en silencio con la decisión tomada por el consejero Fernando Verdugo, lo que a su parecer no debiera ocurrir, y también manifiesta tiene dudas con respecto a las comisiones y al respectivo acuerdo vía teams, y a los consejeros que no han podido asistir al Consejo Regional y solo lo han hecho por la plataforma, pensando que es válido y no lo es. Consulta a su vez que pasara si existe una denuncia ante la contraloría, con respecto a los que no han podido asistir de manera presencial. Consulta que pasara legalmente.

La Señorita Consejera Johanna Olivares, Solicita pronunciarse sobre la plataforma teams, señalando que no está de acuerdo con lo que se está indicando con respecto al acuerdo en sí, señala que se conversó en el plenario la modalidad de trabajo y por ende se compró el software y a la vez instalado para abrir la posibilidad de aquellos que no podían asistir por problemas de salud compatible y en estado de excepción, pudiesen asistir a las comisiones de manera online. Solicita revisar los acuerdos tomados en sesiones plenarias si no fuera así se estaría cuestionando también la compra del software. En cuanto a la modalidad de las citaciones indica que concuerda con el Señor Jorge San Martín ya que, si no está explicitado en el documento por escrito, no amerita cuestionamiento. Según nos indica la Consejera si no dice que es "solo plataforma" en la citación oficial, la verdad que no ve la complejidad de la asistencia de otros Cores al salón.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, solicita formalmente por intermedio de la Señorita Presidenta un informe jurídico con respecto al tema del acuerdo vía plataforma online para las citaciones, indicando que el Consejero German Arenas lo había explicado muy bien dando a conocer una secuencia de citaciones y de la manera en que se citó. Insiste en que hay un acuerdo donde se votó de manera unánime la forma de trabajar por la modalidad de Microsoft teams, discusión que recuerda fue bastante discutida donde hubo otras propuestas, inclusive unas presentadas por el Consejero Cornejo. Indica que hay que revisar la forma en que se cita, y señala que si no

se respeta la forma de citación es una falta de autorización a la presidenta del Consejo Regional.

El Señor Fernando Verdugo, solicita la palabra para indicar que, en el mes de marzo por temas de pandemia, informa que planteó que la Contraloría había sacado un instructivo para resolver un problema que era vital, indicando que los Consejos Comunales y los Consejos Regionales tienen en sus leyes respectivas y en especial la del Consejo, que corresponde a la Ley Orgánica Constitucional las dietas se pagan por asistir a las sesiones, la Contraloría señala que podía ser por vía remota debido a la contingencia, agrega además que está en el acta del mes de marzo donde se indica lo siguiente: *"La Señorita Presidenta del Consejo Carla Morales señala al Pleno del Consejo Regional que la proposición realizada por el Señor Consejero Fernando Verdugo en relación al dictamen 3610 del año 2020, correspondiente al teletrabajo, se acoge en plenitud..."*, Es decir lo acoge la Presidenta pero no se llevó a votación, por lo tanto en el acta queda en nada, siendo que el dictamen dice: *"...Con todo es menester anotar que la modalidad de trabajo debe ser acordada por la mayoría absoluta por los Consejeros Regionales en conformidad con el Artículo 38 de la ley 19.175,.."*. Es decir que no puede haber una manifestación de buena onda o de voluntad, si no que bajo un acuerdo enumerado. Sin embargo, menciona que un Consejero le dijo que el amañaba las cosas a su propio interés, a lo cual indica que no es así, ya que si no se tiene conocimiento del reglamento o de la ley o más aún de las indicaciones de la Contraloría es imposible poder avanzar. Indica además que sí buscan en la Contraloría, encontraran que las citaciones no son excluyentes, no existe una indicación que sea solo online o solo presencial, informa que es una facilidad que otorga debido a la contingencia.

La Señorita Consejera Johanna Olivares, hace el alcance a los dichos del Consejero Verdugo indicando que da la respuesta correcta, en la medida que la presidenta y sus atribuciones propone que acepta el trabajo remoto y todos los consejeros presentes en el plenario no indican lo contrario se entenderá por aprobado.

La Señorita Presidenta del Consejo Carla Morales, con respecto a las indicaciones de la Consejera Olivares, informa que en el último plenario se habló de dos semanas bajo la modalidad remota, informa que tras la consulta al Secretario Ejecutivo (S), el indica que hay un hecho de palabra clara y ningún consejero se opuso a ello. Es por esto que indica que se realizarán las consultas jurídicamente de este dictamen para poder dar claridad al tema.

El Señor Jorge San Martín, indica a la presidenta que está en todo el derecho de realizar las consultas correspondientes, pero también le recuerda que la Contraloría es categórica al momento de sus indicaciones, le insiste que debe haber un acuerdo de mayoría absoluta, ya que lo exige y lo plantea, señala que se puede optar por la vía remota con previo acuerdo del Consejo Regional. Le recuerda el plenario celebrado en la comuna de Codegua, donde se discutió arduamente el trabajo remoto, existiendo una discusión acalorada entre los Consejeros Fernando Verdugo, Pablo Larenas y Bernardo Cornejo. Sin embargo, el Consejero Jorge Vargas en una última intervención deja en manos de la Presidenta la manera en la cual citara a Sesión. Insiste que no hay acuerdo en que se haya votado y se llevara a efecto el acto administrativo del acuerdo a través la votación.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, Insiste que hay un acuerdo formal para usar la plataforma teams, y agrega que si hoy se está diciendo que no hay acuerdo es porque el acta de ese pleno fue modificada. Pero recuerda que efectivamente si hubo un acuerdo, lo que no hay es un acuerdo para las citaciones que posteriormente realiza la presidenta para efectos de plenario. Agrega que se entiende que al existir un acuerdo para usar la plataforma

queda sujeto a como cita la presidenta, señalando que lo acaba de mencionar el Señor Jorge San Martín, lo cual no fue respetado.

El Señor Jorge San Martín, le vuelve a aclarar al Señor Cornejo que existió antes a la citación una conversación telefónica con la Señorita presidenta, ya que ella le planteo el tema. Es en ese momento que el Señor San Martín sugiere a la Presidenta dejar abierta la citación, indicando que el consejero que pueda asistir presencialmente a las dependencias del Consejo Regional lo hiciera ya que no es excluyente. Nuevamente hace hincapié a lo que indica la Contraloría en cuanto a fijar un lugar determinado. Es más, es responsabilidad de cada uno y quedo planteado así con la señorita Presidenta.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, insiste en el método que ella solicito para dicha citación, es más indica que se solicitó a los presidentes de comisión se citara también a través de la modalidad remota, atendiendo a la salud de las personas. Efectivamente no hubo un hecho de levantar la mano en votación, pero hay un hecho de palabra donde todos estuvieron de acuerdo.

El Señor Consejero Pablo Larenas, solicita quede claro que las comisiones y plenos, de ahora en adelante serán citados solo presencial o solo Microsoft Teams y que cada consejero decida la modalidad que más el acomode. Señala que no es un problema de los presidentes de comisión, si no que existía un acuerdo había que respetarlo y el que no lo respetó y no informo que asistiría de manera presencial fue el Consejero Fernando Verdugo. Solicita a la Presidenta quede claro antes de cerrar la Sesión.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, indica que le parece que es decisión de cada uno, indica que no le dará más vueltas al asunto, haciendo referencia a la citación que realizo el Consejero Jorge Vargas el cual señala la Presidenta cito de manera presencial y remota, aun sabiendo las indicaciones que se le habían dado en el anterior plenario y por vía telefónica. Es por esta razón que cada uno será responsable de como participa en las comisiones y como citaran los presidentes.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta su preocupación con respecto a la aprobación de las actas que hoy estaba en tabla, informa que reviso el estado de estas, y aun no le llegan a su correo. Señala que si no hay observaciones se dan por aprobadas. Como no han llegado solicita puedan ser aprobadas en el próximo plenario.

El Señor Jorge San Martín, le aclara a la señorita Consejera Jacqueline Jorquera que las actas fueron enviadas, pero no tiene la certeza de hayan salido de la casilla de correo, pero indica que fueron enviadas en el transcurso de la tarde del día martes 09 de junio. Indicando que, si no han salido, se ratificaran en el próximo plenario.

La Señorita Consejera Johanna Olivares, hace la indicación de respaldo a la presidenta en razón del acuerdo tomado, indica no estar de acuerdo con que se tome la decisión de trabajar vía remota y luego no se respete. Indica que es testigo visual y auditivo, donde el acuerdo fue trabajar durante dos semanas vía telemática. En cuanto a la solicitud del Consejero Larenas, concuerda plenamente en realizar una votación, indicando que hoy hay cuestionamientos al respecto, y esta sería una manera de mantener el respeto entre los mismos Consejeros.

La Señorita Presidenta del consejo Regional, indica que la Consejera Olivares solicita poner en votación lo conversado en el último plenario, en donde se había dicho que las próximas semanas se trabajaría vía remota con

motivo del avance de la pandemia. Así mismo señala tal como lo ha dicho la Consejera Olivares no quedo votado, pero si fue de palabra y no fue objetado, informa que así mismo fue aclarado por el abogado Secretario Ejecutivo (S) Claudio Sepúlveda. Indica que es importante votar este acuerdo y ponerlo en votación.

El Señor Consejero Edinson Toro, solicita la palabra para indicar que ya hay una comisión citada en ambas modalidades y entendiendo el planteamiento al que se refiere la Consejera Olivares y la misma presidenta, solicita dejar abierta ambas modalidades, entendiendo que hay Consejeros que no pueden asistir al Salón del Consejo Regional, y se entiende y se respeta, pero también añade que debe quedar abierta para quienes quieran hacerlo de manera presencial. Además, el Señor Consejero indica que si se vota este acuerdo habrá problemas con la Comisión citada por escrito por parte del Consejero Jorge Vargas, por lo tanto, el Consejero Toro propone realizar las comisiones en ambas modalidades. Y a la vez expone que si se va a realizar una votación esta sea votada en ambas modalidades.

El Señor Consejero Jorge Vargas, respalda la postura del consejero Edinson Toro, y señala que la comisión del día jueves 11 de junio le corresponde a él, solicita quede abierta o de lo contrario se complicara la situación de los acuerdos y de todo el trabajo que se ha realizado. Indica a propósito de la reactivación económica ya que esta todo coordinado con el SEREMI de Economía, el cual hará uso del salón O´Higgins.

El Señor Consejero German Arenas, Solicita reforzar lo planteado por la Consejera Jacqueline Jorquera, por la dificultad de dar revisión a las actas, lo cual también fue reforzado por el Señor Jorge San Martín, de revisar en la próxima sesión plenaria, y de esta manera saber si ya hay un acuerdo sólo hay que hay que ratificar esa votación nuevamente.

El Señor Jorge San Martín, Informa que se despacharán nuevamente las actas, por el correo de la Señora María José Carreño, ya que no tiene la certeza de que su correo lo hayan configurado en su ausencia. Y como lo menciono anteriormente las actas solo se ratifican en el próximo Plenario y si hubiere alguna observación, se realiza de manera inmediata.

El Señor Juan Pablo Díaz, solicita hacer un llamado a la cordura, indica que se están comportando de una manera muy irresponsable ante el corona virus y hace la indicación que se está llegando a los ciento cincuenta mil casos de personas infectadas y a los dos mil quinientos fallecidos. Indica que hoy en día hay que extremar los cuidados para protegerse.


El Señor Consejero Mauricio Valderrama, solicita la palabra a la Señorita Presidenta para aclarar su presencia en el Salón Plenario del Consejo Regional, indicando puntualmente, que no cuenta con un buen soporte a internet ni tampoco con un espacio de tranquilidad, ya que señala que tiene dos niños pequeños lo que hace muy difícil estar atento a la sesión correspondiente. Aclara a los señores consejeros que en el Gobierno regional se han tomado todos los resguardos, como por ejemplo la toma de temperatura antes de entrar al Consejo Regional. Sin embargo, también añade que hay mucha gente que debe trabajar en este país, hace la indicación que muchos consejeros están ahora conectados desde sus trabajos, otros realizan labores de entrega de cajas de mercadería, otros en distintas actividades, pero es enfático al mencionar que cuando se debe trabajar en el Consejo Regional, se asumen y a la vez se toman todos los resguardos para funcionar de manera segura. Pero insiste en que se pueda trabajar de manera armoniosa sin discusiones y sin exigencias. Hace mención también al problema técnico correspondiente a los

correos electrónicos y a la migración de datos, lo cual ha sido un largo proceso para estar todos bien conectados y que por lo demás es por todos conocidos.

El Consejero Pablo Larenas, Solo menciona que analizara cuáles serán las comisiones que citara de manera presencial y/o remota, cree que es conveniente saber el procedimiento jurídico de lo que está ocurriendo, por que señala su inquietud con respecto a los que asisten de manera presencial versus los que lo hacen por la plataforma a estos últimos no se les cuente como asistencia. Insiste que en cuanto no haya un pronunciamiento oficial, el Consejero Larenas lo hará de manera presencial tomando todas las precauciones correspondientes.

La Señorita Presidenta del consejo Regional, señala que, no habiendo más intervenciones, indica que es importante poder evaluar lo que se está haciendo y solicitar que quede en acta, que Don Jorge San Martín, solicite un pronunciamiento a jurídico, como lo pidiera también el Sr. Cornejo, según ese dictamen, con lo que ha ocurrido con el Consejo Regional a la fecha, indica que eso podrá respaldar el trabajo realizado hasta el día de hoy. Y solicita que quede establecido en acta que la citación correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°252, fue por plataforma Microsoft Teams, y no de manera presencial. Indica que solicito a la PDI, conectarse de manera remota.

No habiendo más palabras, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°252 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:40 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL.
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/mjca.